Comisión Especial de género y equidad
S/C

Versión Taquigráfica N° 1496 de 2013

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO CONMEMORACIÓN

La cuota política de cara a las futuras Elecciones Nacionales

ASUNTOS ENTRADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Puig.

MIEMBROS: Señoras Representantes Cecilia Bottino, María Elena Laurnaga, Graciela Matiauda Espino y Daniela Payssé; y señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Jorge Pozzi.

ASISTE: Señora Representante Ana Lía Piñeyrúa.

INVITADOS: Por la Bancada Bicameral Femenina, señoras Marisa Marmissole y Laura Blanco, Secretaría.

Por la Red de Mujeres Políticas, licenciada profesora Ana Cristina García (Partido Independiente); Graciela Guido (Partido Nacional); Susana Kaufmann (Frente Amplio); Mónica Álvarez (Prosecretaria Nacional de Género del Partido Colorado).

Por la Unidad Temática de las Ciudadanas, Coordinadora Raquel Banchero.

Por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, señoras Rosana Pastor y Marta Fresno.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección de los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑORA PAYSSÉ.- Según los acuerdos políticos previos, propongo al señor Diputado Puig para que prosiga en la Presidencia y a la señora Diputada Matiauda para la Vicepresidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Puig)

(Asisten representantes de la Red de Mujeres Políticas y de la Bancada Bicameral Femenina)

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos dar la bienvenida a la Red de Mujeres Políticas y a la Bancada Bicameral Femenina.

Cabe señalar que esta Comisión, durante las últimas sesiones del año pasado, se planteó la necesidad de realizar una actividad en torno a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". En ese marco, nos parecía importante realizar una sesión en conjunto. A su vez -en los próximos días-, vamos a estar discutiendo un cronograma de actividades que estará centrado en un vínculo directo con la problemática de discriminaciones reales de género que existe en todo el país, además de otras discriminaciones que también están instaladas en la sociedad. Nos parecía importante el trabajo directo con las mujeres del interior. Ha habido pleno acuerdo acerca del planteo realizado por la señora Diputada Matiauda en cuanto a recorrer el interior del país para vincularnos con esa problemática. Creemos que es una necesidad en este y en otros temas, de modo de ubicarnos en el camino de tratar de ir acortando la brecha real que existe entre un avance indiscutido en la legislación en cuanto al reconocimiento de derechos y, al mismo tiempo, las enormes dificultades que existen para su aplicación en la vida diaria, en la que la discriminación sigue siendo un elemento difícil de erradicar; se necesita del compromiso y la participación de todas y todos para poder encararla.

Sabemos que las discriminaciones se van sumando o se multiplican; la discriminación por ser mujer existe claramente. Al mismo tiempo, está instalada en la sociedad la discriminación por elegir una orientación sexual; hay discriminaciones raciales. Decíamos que las discriminaciones se suman y se multiplican: se es discriminada por ser mujer, pero si la mujer es pobre y trabajadora, la discriminación crece en forma exponencial. Creo que el trabajo permanente sobre este tema tiende a ir acortando la brecha existente entre la legislación y la vida cotidiana.

En este marco, queremos dar la bienvenida a la Red de Mujeres Políticas y a la Bancada Bicameral Femenina a la Comisión Especial de Género y Equidad, sabiendo que en 2014 vamos a dar un pequeñísimo paso reclamado desde los derechos políticos de la mujer. Sin embargo, todos sabemos que ese paso es absolutamente insuficiente, que hasta ahora es transitorio y que se necesita avanzar con el concurso general de todo el espectro político uruguayo para que esto no termine en un saludo a la bandera. Realmente, deberemos tratar de avanzar en una integración que corresponde por derecho a la mujer en los lugares de decisión de este país.

Ahora cedo la palabra a quien desee expresarse.

SEÑORA PAYSSÉ.- Presidente: me gustaría saber cuál va a ser el formato de las intervenciones que planificó el señor Presidente, de modo de ordenarnos un poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro de un marco de tiempo razonable, pretendemos que tanto los integrantes de la Comisión como de la Red de Mujeres Políticas y de la Bancada Bicameral Femenina puedan expresarse libremente en torno a este tema. Sabemos que esta es una reunión atípica de la Comisión y que está motivada por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" que se celebra el día de mañana. La idea, entonces, es que se sientan en total libertad de manifestar sus posiciones, tanto las Diputadas integrantes de la Comisión de Género y Equidad, como las legisladoras que conforman la Bancada Bicameral Femenina, así como también las representantes de la Red de Mujeres Políticas.

SEÑORA GUIDO.- Pertenezco a la Red de Mujeres Políticas y represento al sector Herrerismo del Partido Nacional.

Agradezco la invitación que nos realizaron. Es un gusto para nosotros participar de estas reuniones porque hemos tenido un muy buen contacto con las compañeras de la Bancada Bicameral Femenina y de la Comisión de Género y Equidad.

El año 2014 es un tema para nosotros. La ley de cupos se instauró después del esfuerzo de muchos y del trabajo de muchas organizaciones y mujeres. Con esa ley se logró un pequeño "única vez", con algunas cosas entrecomilladas, como "después se evaluará". No obstante, nunca supimos quiénes van a evaluar a las mujeres. No hay reglamentación de esa ley; por lo tanto, actualmente un partido tiene la obligación -así lo estipuló la Corte Electoral- de presentar las listas respetando el hecho de que cada tres, uno tiene que ser de distinto sexo. Eso está estipulado y hay un programita que lo marca cuando se presenta la lista en la Corte Electoral. Si después no se cumple en cuanto a las internas o las renuncias, la Corte Electoral no lo maneja. Cabe destacar que la Corte Electoral controla la aplicación de la ley para las listas, pero no para los organismos internos de los partidos.

Hemos transitado un camino largo y tenemos muchísimo para hacer todavía. Tengo conocimiento de que la señora Diputada Montaner presentó un proyecto para extender el plazo por un período más. Sin embargo, creo que lo que tenemos que lograr es la reglamentación de esta ley y ver claramente cómo va a ser, para saber cómo seguimos trabajando. En la medida en que no tenemos la reglamentación, al año 2014 estamos un poco atados a lo que se planteó, es decir: cada tres hombres, una mujer. En algún lugar alguien dijo que la tercera tiene que ser mujer. Entonces, me dicen: "El tercer lugar de la mujer", pero la ley no lo establece así; el tercer lugar puede ser el de un hombre; puede haber dos mujeres en el primer y segundo puesto. Cada uno le ha ido dando la lectura que le parece.

Nosotros seguimos trabajando en el tema. Permanentemente hemos mantenido reuniones con los Ministros de la Corte Electoral porque este asunto nos tiene preocupados. En ese sentido, hay mucho silencio, pero sabemos que los partidos están abriendo determinada cantidad de listas para que ese tercer lugar, que va a ser de una mujer, no tenga la fuerza suficiente para que una mujer se siente en el Senado de la República, que es el lugar en el que vamos a estar mucho más flojos. Está claro que no es una ley maravillosa, debido al sistema electoral que tenemos. Tengamos claro que no vamos a ver grandes avances en el interior del país, a no ser que alguien encabece una lista. Entonces, aspiramos a que en Maldonado, Montevideo y Canelones, que son los departamentos que tienen mayor representación, se vea reflejado el contenido de la ley.

En ese sentido, seguimos trabajando y pedimos apoyo. La reglamentación tiene que salir del Poder Ejecutivo y estamos a la espera. Si hay que ir a hablar con alguien, yo estoy dispuesta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Es un gusto poder estar reunidas y reunidos hoy en la Comisión de Género y Equidad de la Cámara de Diputados. Voy a seguir diciendo cada vez que pueda que este es el único ámbito que existe en el Parlamento, porque el Senado no tiene Comisión de Género y Equidad. Algunos argumentan que es porque los Senadores y las Senadoras tienen demasiadas Comisiones, pero voy a dejar un signo de interrogación acerca de si en el Senado se considera importante que haya una Comisión de Género. Digo esto porque, a no ser por lo porfiadas que fueron algunas Senadoras que insistentemente procuraron que existiera ese ámbito, no visualizo una voluntad política en ese sentido.

Por lo tanto, está bueno resaltar este ámbito que hemos seguido manteniendo y que, por suerte, ha incorporado hombres. Esto es bueno por el hecho que se refleja en la anécdota que contó Graciela Guido antes de iniciar la sesión, que refiere a una chica joven que quiso explicar a los políticos mayores lo que significa el género.

En definitiva, doy la bienvenida a todas a esta Casa; es un gusto realizar este intercambio.

El señor Presidente dijo que nuestra idea es hacer un trabajo para acortar distancias entre las propuestas -legislativas o no- y la realidad cotidiana de la gente. Esta es una de las recomendaciones que la Unión Interparlamentaria hizo a todos los Parlamentos en la Conferencia de abril de 2010, en la ciudad de Quito, en Ecuador. Nosotros tenemos que hacernos cargo de esas recomendaciones; está bueno que surja esta propuesta de la Comisión de Género y Equidad y sería mejor si la ponemos en práctica este año, como se resolvió.

Quería incorporar algunas reflexiones vinculadas a cómo nos ven o cómo sigue visualizándose el ámbito de la Red de Mujeres Políticas, los ámbitos de género de los distintos partidos políticos. Las mujeres de distintos partidos podemos tener grandes debates por temas ideológicos y por eso estamos en distintos partidos; podemos tener visiones diferentes sobre muchos temas, pero hablando sobre ellos, encontramos en los partidos que son diferentes, que tienen concepciones diferentes, respuestas similares de sus integrantes.

Voy a poner el ejemplo de una propuesta de resolución que la Bancada Bicameral Femenina acordó para ser llevada a los distintos partidos políticos a los efectos de poder institucionalizar ese ámbito dentro del Parlamento. La Bancada Bicameral Femenina existe desde el año 2000 -no era bicameral en un principio; a partir de 2005 sí lo fue- y va a seguir existiendo porque hay mujeres de todos los partidos políticos que tienen voluntad para que así sea. Pero la reacción de todos los partidos frente a la propuesta fue similar; ahí no hubo diferencias. En todos los partidos las mujeres recibimos las mismas respuestas: "¡Ah, no!; ¡Qué es esto!; ¡Pero por qué!; ¡Qué necesidad!; "Está en contra del orden establecido en los reglamentos, en las formas de trabajo del Parlamento"; esto tendría que ser una Comisión; ellos quieren que se vote, que haya minorías y mayorías. Las mujeres de la Bancada Bicameral Femenina no trabajamos así, señor Presidente; trabajamos buscando acuerdos y trabajamos sobre los acuerdos, sabiendo que tenemos diferencias en muchas cosas, pero buscando los puntos en común y ahí, codo con codo, vamos a defender nuestros puntos de acuerdo. Y eso duele, y eso molesta; por eso, lamentablemente, hemos recibido estas respuestas de todos los partidos políticos.

El viernes 8 de marzo, en el que vamos a homenajear a Susana Dalmás -no porque se nos ocurrió que fuera ese día porque en el calendario nos venía bien, sino porque quisimos que así fuera, homenajear a Susana el 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer"-, vamos a poner a consideración esa propuesta que, seguramente, la tendría a Susana muy contenta porque trabajó mucho por ella.

Por lo tanto, en materia de género, en materia de derecho de las mujeres, hay mucho para trabajar.

Creo que lo que planteaba Graciela Guido es totalmente de recibo; no lo voy a reiterar. Pero hay otros temas que nos inquietan y no porque las mujeres no seamos capaces de integrar una Comisión, por ejemplo, de energía o de minería de gran porte, de industria, de presupuesto o de hacienda, que también lo hacemos, sino porque hay temas que si no los tratamos las mujeres, con nuestra sensibilidad -que no es ni mejor ni peor que la de los hombres-, que necesitan ser atendidos en el Parlamento, seguramente no lo serían.

Creo que hay que trabajar mucho en acortar esas distancias que usted decía, pero aterrizándolas en temas que son sentidos por las mujeres y por los hombres, aunque no lo sepan expresar de la misma manera.

La violencia doméstica sigue instalada. Hoy tenemos datos, estadísticas, tenemos una ley que seguimos de cerca para ver si necesita alguna mejora, alguna modificación, o no; aclaro que no estoy dando opinión al respecto. Seguimos la aplicación con todos los actores involucrados. Además, estamos empezando a transitar una etapa en la que se logró, con un trabajo mancomunado, la implantación de las tobilleras o los mecanismos electrónicos y estamos queriendo ver cómo transitamos el camino de su aplicación y los resultados, pero la violencia sigue. Cuando vamos a los índices del Observatorio del Ministerio del Interior la verdad es que la violencia doméstica sigue estando como la "vedette", lamentablemente, en las causas de homicidios interpersonales o de personas que se conocen previamente, que tienen un vínculo afectivo; ¡bah!, no diría afectivo; diría mejor que tienen algún vínculo familiar.

El embarazo adolescente es un tema que nos preocupa y que también es motivo de discriminación, así como el acoso sexual y laboral. Tenemos leyes que han sido de avanzada en esta materia y que han sufrido algún rechazo. Tenemos el impulso, pero tenemos el freno a veces desde los ámbitos que deciden, Debemos seguir atendiendo y viendo, en la aplicación de esas leyes, si debemos ayudar o ver si estamos avanzando en esa dirección.

También trabajamos respecto a las licencias por maternidad, paternidad, lactancia en el sector privado. Hay que trabajar este tema; se está haciendo. Existe un anteproyecto muy interesante. Entonces, estamos trabajando para ver cómo podemos terminar con la discriminación de los hijos e hijas de mujeres que se desempeñan en la actividad privada con respecto a las que trabajan en la actividad pública.

Además, tenemos que seguir mirando el sistema nacional de cuidados, que es una propuesta fuerte y muy integradora, una reforma estructural muy importante que veremos cómo la podemos ir desarrollando en etapas, sin retroceder en los pasos dados.

Esta instancia me parece muy buena para agendar algunos temas y para que queden en la versión taquigráfica de la Comisión, así como para reafirmar la validez de los acuerdos que las mujeres políticas somos capaces de hacer, reitero, independientemente de nuestra procedencia político- partidaria. Hay que destacar la solidaridad que siempre hemos sabido desarrollar en la defensa de esos temas, que tal vez por una visión propia, por nuestra sensibilidad, no han sido integrados históricamente en un ámbito que tiene enormes vestigios machistas, patriarcales y, yo diría, muchas veces misóginos.

SEÑORA GARCÍA.- Represento al Partido Independiente y pertenezco a la Red de Mujeres Políticas.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión que haya tenido la gentileza de dedicar este espacio y de recibirnos y de darnos la palabra y escucharnos.

Graciela y Daniela ya han dicho casi todo lo que yo quería decir. Y obsérvese que digo "Graciela" y "Daniela"; es una forma que las mujeres tenemos de trabajar en la Red, por encima de banderas, de partidos. Es como un milagro; nosotras estamos unidas por nuestro país, por la política, por mejorar la democracia, más allá de banderas, de las lógicas, deseadas convicciones diferentes que cada una de nosotras tenemos.

Voy a apoyar lo dicho por Graciela en el sentido de abogar y alentar por que la ley de cuota política, en primer lugar, no se aplique en un sentido minimalista y también -ya está dicho- por que no se aplique solo en el 2014, ya que no parece que alcance. Necesitamos apoyo en ese sentido. Aplicar la ley en el sentido minimalista por un solo período no tendría el efecto que deseamos en muchos sectores y en muchos partidos. Cada vez que llega el mes de marzo yo sueño, parafraseando a un grande, que en el futuro mi hija me pregunte por qué había un Día Internacional de la Mujer. Todavía es necesario que exista este día; aún es necesario tenerlo en el calendario, porque todas las mujeres debiéramos tener y ejercer todos los derechos todos los días.

Hay muchos temas; queda mucho por hacer en materia de género. Daniela hizo un exhaustivo repaso de lo que debería ocupar nuestra agenda. Por ejemplo, la violencia de género, que está instalada y continúa. Yo soy docente y observo cómo las mujeres más jóvenes son las que más abandonan el sistema educativo y son doblemente discriminadas, por jóvenes y por mujeres. Y ni qué hablar en el caso de que pertenezcan a alguna subcultura antropológicamente hablando que las haga parecer distintas, generando cierto rechazo por pertenecer a determinadas zonas o barrios. Esa es una forma de discriminación muy cruel; ser joven no es ser malo.

Otra de las cosas que quisiera recordar es lo que tiene que ver con que la mujer pueda tener su parto como quiera, la libertad de elegir cómo parir. Creo que no podemos abandonar ese camino; hay que avanzar porque hace a la calidad del origen del ser. Nacer en bienestar, en felicidad, en un ambiente amoroso, en lugar de hacerlo con un médico o un trabajador de la salud que está apurado, estresado, o que dice ""Dale, dale, dale, antes no te quejaste tanto", es algo que va a asegurar que en el futuro esa personita que nace pueda desarrollarse mejor, y debe estar en nuestra agenda.

No quiero robar más tiempo; las compañeras que hablaron antes lo han hecho excelentemente bien. Agradezco nuevamente la posibilidad de estar aquí hablando de estos temas y que queden registrados en la

versión taquigráfica.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Comparto lo que han dicho las compañeras, fundamentalmente Graciela, en cuanto a todo lo que resta por hacer con respecto a la llamada ley de cupos. En estas iniciativas de discriminación positiva, un nombre que no me gusta mucho pero que parece que es el ajustado, siempre se dice que las leyes deben tener un plazo de aplicación. En el caso de nuestra ley se trata de un plazo absolutamente exiguo, sumado a que, como decía Graciela, está sujeto a una evaluación previa para determinar si la vigencia de la ley se extiende o no. Supongo que será el Parlamento, donde somos minoría, el que evaluará, y volveremos a otro debate. Fue bastante triste el debate de esta ley en el Parlamento, y creo que ninguna de las bancadas está libre de culpa con algunas afirmaciones que se hicieron. Por eso me parece muy importante que la Corte reglamente, ya que podría llegar a incursionar en quién debe hacer la evaluación y de qué manera. Al respecto, me parece muy buena la iniciativa de la señora Diputada Montaner.

Por otra parte, hay situaciones que hemos visto en la aplicación de la ley -porque recordemos que esta ley ya se está aplicando desde las elecciones internas pasadas y para las autoridades de los partidos políticos- que deberíamos evitar, reformándola o viendo cómo la estudiamos. En el Directorio de mi Partido hubo mujeres que asumieron y renunciaron al segundo día para dejarle el sitio a un hombre. El Directorio cumplió con el cupo el primer día y en la siguiente sesión ya no se cumplía con eso. Sobre la marcha uno ve esas situaciones que quizás en la aplicación que hagamos en el año 2014 deberíamos prever, precaver y subsanar.

Por otra parte, me parecieron muy buenos los temas que mencionó Daniela para incorporar a la agenda. Yo agregaría dos más. El último estudio que hizo la OIT sobre discriminación en el acceso al empleo y brecha salarial hecho por técnicas uruguayas -recuerdo que asistí a la presentación- daba cuenta de dos fenómenos. Por un lado, la subsistencia de la discriminación en el acceso al empleo, que fue materia de ley. Quiero recordar a Raquel Macedo de Shepard, que ingresó casualmente al primer Parlamento democrático en el que no había una sola mujer y presentó un proyecto de ley de igualdad de acceso al empleo que fue reglamentado diez años después. Cuando yo estaba en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos dimos cuenta de que la ley no estaba reglamentada. Y creo que hasta el día de hoy no se aplica ni se efectúan los controles que esa ley prevé. Quizás habría que volver a leerla y ver si deberíamos actualizarla e incentivar los mecanismos de control necesarios para que esa ley efectivamente se aplique. La idea de que la mujer es más cara a la hora de ser contratada está generalizada en el ambiente empresarial, cuando en realidad los costos de la maternidad, que son los que más pesan, están a cargo del sistema de seguridad social, excepto el costo de una persona que sustituya a la mujer que se embaraza y tiene un hijo. Creo que deberíamos prestar atención a eso.

Por otro, está la brecha salarial. Recuerdo que el año pasado un informe del Banco Interamericano de Desarrollo daba cuenta de que aún subsiste la diferencia salarial en perjuicio de las mujeres a igual función. Creo que este es un tema que tenemos que poner arriba de la mesa y estudiarlo y ver por qué se da esa situación, haciendo un análisis más profundo de esos informes. Me parecería bueno que a esa agenda que muy bien desarrolló Daniela incorporáramos estos temas que me parecen importantes.

SEÑORA MATIAUDA.- Es un gusto estar con todas estas mujeres y estos hombres que nos están acompañando.

Fue un honor para mí votar al señor Presidente, porque sé de su capacidad y de su esfuerzo en pos del género.

Con respecto a lo que estamos hablando, decimos mes de marzo, mes de la mujer, y festejamos. Puedo estar de acuerdo con festejar, pero creo que más que festejar este debe ser un mes de reflexión de los avances que hemos tenido como mujeres, que podemos decir que son muchos, pero nos faltan muchísimos más.

Hoy las distintas compañeras estaban hablando de la ley de cupos, algo con lo que, como siempre he manifestado, no estuve de acuerdo, porque no me gustaría que mañana le dijeran a alguna compañera electa que es Diputada o Senadora que era necesario ser un número en una lista. Pero así está determinado y mi apoyo es total. Con sinceridad, creo que esa ley es totalmente discriminatoria, y pensemos qué pasa en los departamentos donde no se logren los tres cupos. ¿Qué pasaría con esa mujer? ¿No tendremos que ir más allá?

Por otra parte, los partidos políticos también tienen cargos muy importantes, que se distribuyen conforme a la cantidad de votos obtenidos. ¿No se ha pensado que todos los partidos tienen mujeres muy capaces para ocupar cargos importantes, y que no se ha dado la oportunidad para que lo ocupe una mujer? Esto también es discriminatorio.

Somos necesarias, pero sabemos que en la mayoría de los departamentos las mujeres no van a tener oportunidad, que día a día las mujeres necesitamos dar pruebas de que somos capaces, de que lo podemos hacer, de que tenemos iniciativa, aunque la brecha para ocupar bancas de Diputados o Senadores o altos cargos de confianza cada vez se ensancha más. No tengo ninguna duda de que existen mujeres muy capaces para ocupar estos cargos.

En ese sentido, tendremos que hacer un llamado de atención, porque seguramente dieciséis departamentos no tendrán representación femenina. Esas dieciséis mujeres -que por supuesto serán muy capaces y estarán trabajando y luchando desde su lugar para lograr un país mejor- tampoco tendrán oportunidad en otro lugar, porque no se las tendrá en cuenta.

Planteo este asunto, porque creo que es importante tenerlo en cuenta. A las mujeres por un lado se nos da hilo y, por el otro, se lo enrosca. Creo que esto no debe pasar.

Como bien dijo la compañera Daniela Payssé, en la bancada bicameral de mujeres -por suerte y es un gran honor para todas las que la integramos- todas estamos tras un mismo objetivo, que es más y más mujer en política.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ALONSO.- Suscribo las palabras de todas las compañeras, y quiero dejar una reflexión y plantear algunos temas que me parecen muy importantes que formen parte de la agenda de esta Comisión.

Coincido con que el avance en la igualdad de derechos no ha sido lineal ni progresivo, sino en muchos casos hostil, además de difícil e incierto. En ese sentido, creo que esta Comisión debería plantearse de qué manera y en qué términos debería procesar las próximas iniciativas y estrategias, contemplando especialmente la realidad que tenemos por delante.

Quiero reafirmar lo que Graciela planteó con respecto a la Ley Nº 18.476. En ese sentido, también insisto en la reglamentación, que compete al Poder Ejecutivo. Insisto porque compañeras de otros partidos políticos me han comentado que ante la ausencia de esta reglamentación, en las internas de los distintos partidos se están estableciendo comisiones para diseñar reglamentaciones caseras, y eso puede ser una dificultad adicional. Por eso, antes de que esto se generalice y que cada partido político establezca una reglamentación particular, sería bueno que el Poder Ejecutivo reglamente la Ley Nº 18.476, más allá del trabajo que realicen las distintas organizaciones. En este sentido, creo que el trabajo de la Bancada Bicameral Femenina, de la Red de Mujeres Políticas y del Instituto Nacional de Mujeres ha sido excepcional; han desarrollado una muy buena labor, que vale la pena reconocer, aunque pertenezca a la oposición.

Si bien como legisladora siempre busco el marco normativo, creo que en la conquista de derechos las mujeres hemos avanzado en proclamación y aprobación de normas, pero no en su concreción. Es decir, avanzamos mucho en el marco normativo, pero estamos lejos de conquistar el derecho cotidiano. En ese sentido, creo que tenemos mucho por hacer.

Coincido plenamente en los temas de agenda planteados por Daniela y Analía, sobre todo en el acceso de la mujer al mercado laboral. Por eso, quisiera desempolvar el proyecto que presentamos hace largo tiempo y que quedó en la Comisión de Legislación de Trabajo; sería buena idea traerlo a esta Comisión, porque tiene que ver con beneficios fiscales para aquellas empresas que tomen mujeres mayores de 40 años. Este proyecto intenta fomentar la reinserción en el mercado laboral de mujeres mayores de 40 años que sienten la gran frustración al no acceder a un mercado digno, habida cuenta de que todavía están capacitadas para trabajar. Creo que sería bueno rescatar este proyecto e incluirlo en la agenda, especialmente porque la tasa de desempleo femenino en este país -por suerte la tasa de desempleo global hoy es estructural- duplica al masculino e, inclusive, en algunos departamentos lo triplica. Creo que este es un reto para esta Comisión y

para nuestros ámbitos partidarios, por supuesto, trabajando todos juntos con las organizaciones de la sociedad civil, que tanta labor hacen por la igualdad de los derechos.

SEÑORA BOTTINO.- El motivo central de la convocatoria era analizar la ley de cuotas o de cupos. Adhiero al resto de las cuestiones planteadas por las compañeras vinculadas con los temas que atañen a las mujeres.

También estoy de acuerdo con que la preocupación principal es la discriminación, sobre todo de las mujeres más humildes, las más alejadas, aquellas que trabajan en el campo. Sabemos que existe un gran esfuerzo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -ya lo he dicho antes- para fiscalizar el trabajo rural, y vaya si hay mujeres en el medio rural que están trabajando en condiciones que a veces no son dignas y a pesar de la existencia de una ley muchas veces la falta de reglamentación o de fiscalización impide que los derechos se consagren.

Tenemos que reconocer la división sexual del trabajo, el valor del trabajo no remunerado, pero también hablar de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. En este sentido, desde el 2005 se aprobaron leyes -de asignaciones familiares, de licencias, la ley de salud sexual y reproductiva, la ley de interrupción voluntaria del embarazo-, pero evidentemente no alcanza. Por eso, es necesario establecer un nuevo contrato de género, porque si los hombres y las mujeres no se ponen de acuerdo para dividir tareas, sus tiempos, para ocuparse de sus hijos, evidentemente, solo con leyes no va a alcanzar. Esto requiere un cambio cultural, como hemos dicho muchas veces, que es lo más difícil de concretar, porque llevamos años de patriarcado, que está inserto en la sociedad, aunque de a poco lo hemos podido revertir en pequeñas cosas, que para las mujeres son muy sensibles, por las que tenemos que luchar nosotras, porque es muy difícil que lo hagan otros.

Con respecto a la ley de cuotas, luego de leer la versión taquigráfica, coincido con que algunas de las expresiones que se vertieron desde todos los sectores políticos en oportunidad de su aprobación, no son realizables. En definitiva, se trata de cuotas de poder y en ese momento se decía que el cuello de botella eran los partidos políticos. Se reconocía y se sigue reconociendo que las mujeres que militamos en política lo hacemos en las bases. Estamos en todos lados, pero cuando llega el momento de ocupar lugares en los ámbitos de poder y de decisión, por una cuestión que siempre es oculta porque nunca se manifiesta, generalmente no somos tomadas en cuenta.

El Frente Amplio acaba de celebrar elecciones internas. Tenemos Presidenta y Vicepresidenta, ambas queridísimas compañeras, que están haciendo una gran labor. Existe una unidad temática sobre derechos de la ciudadana lo que, evidentemente, da cuenta de que debemos seguir teniendo ámbitos propios, donde nuestra voz se tiene que seguir haciendo escuchar. Por lo tanto, algo queda pendiente de realizar. En la medida en que se trate de cuestiones de poder, el trabajo es mayor, porque cuando se está en política y lo que se busca es tener ese cachito de poder, es muy difícil dejarlo.

Sabemos que había diferentes posiciones con respecto a esta ley; de ahí que lo que se aprobó fuera en estas condiciones. Está en la labor de cada una de nosotras dentro de los partidos políticos que integramos seguir haciéndonos sentir, seguir haciendo valer nuestros derechos. Lamentablemente, tenemos que hacer valer nuestros derechos, cuando en otros casos parece que fueran naturales.

Queda trabajo para realizar en las áreas que dijeron las compañeras. Esta Comisión -el Presidente lo ha fundamentado en cuanto a la forma de trabajar- tiene temas que no solo hacen a la discriminación en el ámbito político sino también a otras discriminaciones que son muy dolorosas.

Además, debo destacar que muchas de las que estamos acá es porque podemos hacerlo, y debemos tener presente a aquellas mujeres que, por más que les demos un lugar, no van a poder llegar. Las que estamos acá es porque tenemos compañeros que nos apoyan, que entienden la labor que estamos realizando -estoy hablando de mi caso particular-, y eso lo tengo que reconocer. Soy del interior. Mi tiempo en política -todas lo saben- es el que le quito a la familia. Los horarios que se establecen en política son pensados con cabeza masculina: cuando los gurises vuelven para casa, nosotras tenemos que salir a hacer nuestra labor política. Por lo tanto, me parece que, sobre todo, la cuestión pasa por cambiar cabezas. Ese es el trabajo más difícil, y es en lo que debemos continuar batallando y batallando, para que cada uno de nuestros compañeros lo entienda y podamos lograr ese cambio, después de tantos años de patriarcado. Yo creo que, gotita a gotita, lo vamos a lograr.

Muchas gracias.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero reafirmar lo que ya sabemos, que es el compromiso del trabajo en la profundización de la participación política de las mujeres, en la colaboración en esto desde el Parlamento y desde fuera, a través de esta Comisión y de otras Comisiones parlamentarias que tienen competencia en este tema.

También agradezco la presencia de las compañeras de la Red, porque fortalecen el trabajo parlamentario, para el cual es fundamental la función de articulación entre la sociedad civil y el Estado o el sistema político, para poder generar estas condiciones de profundización de la participación de las mujeres. Hay algunos proyectos en este sentido presentados por mujeres de varios partidos, y veremos de sumarnos a las compañeras y los compañeros para seguir fortaleciendo este trabajo.

Pido disculpas por haber llegado tarde; estaba en una reunión, pero me dedicaré a leer la versión taquigráfica -acá, siempre muy eficientemente, en unas pocas horas, están disponibles las versiones taquigráficas, que además son públicas- y estudiar lo que se discutió en esta reunión.

SEÑORA GUIDO.- Con todo lo que se planteó aquí, las legisladoras van a tener una tarea muy ardua y se van a ir sumando otras. Creo que vamos a tener que formar -es un planteo personal que deberé consultar con las demás compañeras de la Red- una Comisión que nos permita analizar todos esos temas que nos están faltando, sobre todo en la ley de cupos, para llevar una propuesta de modificaciones -si es que se pueden hacer algunas-, de cara a la reglamentación. Lo conversarán después las compañeras legisladoras, la Bancada Bicameral Femenina, pero creo que hay algunas cosas que deberíamos ir aportando entre todas, para poder sacarlo adelante y hacer un paquete mucho mejor. No nos puede volver a pasar que se vayan Senadoras y entren hombres.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de la primera intervención de la señora Graciela Guido se han ido estableciendo cuáles son los temas centrales de la agenda en lo referente al tema género. Se plantearon aspectos tales como: violencia doméstica; equidad en el acceso al empleo y equidad salarial; salud sexual y reproductiva y los derechos en esa materia, y otra serie de temas. Se ha hecho hincapié en los avances legislativos y, fundamentalmente, en la necesidad de cambios culturales. Esto último nos enfrenta con una sociedad que es machista, patriarcal y, al mismo tiempo, profundamente hipócrita. ¿Por qué? El reconocimiento del Día Internacional de la Mujer tiene que ver con la historia de la mujer trabajadora, con su sacrificio, con su lucha, con la represión sufrida durante años y con un sector de la sociedad que ha sido baluarte, vanguardia, en la lucha por los derechos humanos que, desde mi punto de vista, es el movimiento obrero.

Entonces, se daba una dicotomía, porque el movimiento obrero luchaba por los derechos humanos, salía a la calle a denunciar y a enfrentar a la dictadura y trataba de reivindicar otros derechos humanos fundamentales pero, al mismo tiempo, ignoraba la violación de uno de los derechos. Me refiero al problema de la violencia doméstica que tenemos instalado dentro de nuestras filas.

Como dije, se reivindicaban los derechos humanos pero, al mismo tiempo, quienes lo hacían violaban esos derechos puertas adentro. Por lo tanto, creo que es necesario tomar conciencia de esa realidad y expresarla públicamente, tal como se hizo en la mayor tribuna del movimiento sindical, como los actos del 1º de mayo. En esas ocasiones se manifestó que tenemos ese problema instalado y que se debe realizar un trabajo político profundo en las filas de los trabajadores. Y ese tema se está trabajando en los diferentes sindicatos, sabiendo que se trata de un problema real y que no es de fácil solución.

Entonces, debemos buscar la forma de ir resolviendo los problemas de derechos humanos que tenemos en nuestras filas, dentro del hogar de cada trabajador, que muchas veces se vuelve un violador de los derechos de su pareja y de sus hijos.

Por lo tanto, creo que asumir esa realidad es un primer paso, y muy importante. Pero me pregunto si solo los trabajadores tienen ese problema instalado. ¿Acaso no está instalado en las direcciones políticas de este país? ¿No existe entre los profesionales? En ese sentido, creo que asumir que ese problema está instalado en la sociedad es el primer elemento para poder combatirlo y a fondo, lo cual quiere decir que no solo se deben

realizar discursos los 8 de marzo, sino que hay que llevar adelante la práctica consecuente de los derechos humanos, en forma permanente y sistemática.

En cuanto a lo que dice la ley sobre la participación de uno y otro sexo en las listas de candidatos para las elecciones de 2014, que fue una de las preocupaciones planteadas, tengo la presunción -creo que al igual que todos los que están en esta Sala- de que no habrá muchos casos en los que se respete ese dos a uno, o que cada dos mujeres haya un hombre en las listas. Tengo la ligera sospecha de que eso no será así, lo cual implica llevar adelante un debate muy importante dentro de las organizaciones políticas de este país. Sobre todo, deberá plantearse que desde el principio se ha dado una injusticia, ya que la mujer debe probar que es capaz; parecería que el hombre lo es por naturaleza. Por lo tanto, me parece que si no partimos de la base de que hay que analizar esa realidad, difícilmente podamos avanzar.

Asimismo, creo que hay una situación instalada en todos los partidos; me refiero a una profunda dificultad para analizar este tema como un tema de derechos. Aquí no se trata de conceder, sino de reconocer los derechos que tienen las mujeres, y creo que esa es la manera de encarar e instalar ese debate. Sin duda, hay mucho trabajo por hacer.

Solo me resta agradecer la presencia de nuestras visitantes y decirles que nos comprometemos a seguir trabajando juntos en torno a este tema.

SEÑORA PAYSSÉ.- Mociono, si es posible, para que la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy sea enviada a las Direcciones de los cuatro Partidos políticos. Me parece que es una buena forma para divulgar lo que se ha dicho aquí, a pesar de que las versiones taquigráficas son públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por lo tanto, la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy será enviada a las Direcciones de los Partidos.

SEÑORA MATIAUDA.- Tenemos un tema pendiente con respecto al departamento de Durazno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema será analizado en el marco de la Comisión, cuando se retire las delegaciones presentes.

(Se retiran de Sala las representantes de la Red de Mujeres Políticas y de la Bancada Bicameral Femenina)

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——La Junta Departamental de Artigas remite solicitud de los antecedentes sobre las posibles problemática acaecidas en la Intendencia Departamental con funcionarios de la misma. (Carpeta Permanente).

——La Junta Departamental de Artigas ha solicitado que se le envíe la versión taquigráfica de la sesión en la que se realizaron denuncias sobre acoso, llevado a cabo en la Intendencia de dicho departamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Continúese con la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——La Junta Departamental de Durazno remite nota invitando a una señora Representante de esta Asesora, a participar como panelista en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Asunto Nº 115848).

SEÑORA MATIAUDA.- Me extraña que la nota diga "una Representante". Quiero expresar que somos mujeres de distintos ámbitos políticos que tenemos una visión diferente, por lo que es imposible que una pueda representar al resto. Tal vez queremos el mismo camino, pero tenemos una visión diferente a la de la señora Diputada Payssé y las demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Independientemente de que la nota dice que se puede enviar a una panelista, creo que la Junta Departamental de Durazno vería con sumo agrado que más de una señora Representante fuera a participar de la actividad.

SEÑORA MATIAUDA.- Creo que debe haber sido un error.

SEÑOR ESPINOSA.- Queda claro que la nota se refiere a una panelista, independientemente de que el conjunto de los integrantes de la Comisión puedan asistir. Como conozco a los miembros de la Junta Departamental de Durazno, doy por entendido que ese fue el verdadero espíritu.

SEÑORA PAYSSÉ.- Después de una jornada en la que pusimos en común los temas vinculados al género y habida cuenta de la cantidad de actividades que tenemos ese mismo día, resulta muy difícil poder estar el 8 de marzo en Durazno y en tantos lados que tienen actividades ese día específico.

Es imposible para nosotros concurrir, debido a la cargada agenda que tenemos. Tenemos un país cuyo Gobierno central está acá y también las sedes de los partidos políticos están acá. Hay algunas Juntas que han resuelto hacer estas actividades no el 8 de marzo, sino en el marco de ese día.

No sé si hay compañeras que puedan asistir el día 8, pero voy a plantear dos cosas. En primer lugar, cualquiera sea la colega que vaya, así sea de otro partido político, yo me voy a sentir representada porque es en el marco del 8 de marzo que se pide la presencia de una integrante de esta Comisión. En segundo término, quisiera saber si cabe la posibilidad de que la Junta Departamental de Durazno cambie la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- La forma de avanzar en este tema es saber si hay alguna señora Representante o algún señor Representante que pueda concurrir en el día de mañana a la Junta Departamental de Durazno. Coincido en que, sea quien sea, va a representar al conjunto de la Comisión.

SEÑOR ESPINOSA.- Nosotros proponemos que la señora Diputada Matiauda sea quien represente al Partido Colorado, independientemente de que todos los partidos puedan estar representados en ella. Sabemos las dificultades que hay en ese día pero teniendo en cuenta la amplitud que tiene esta Comisión en cuanto a su integración, estoy convencido de que va a existir una buena representación. Nos honra que sea ella la que nos represente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si la señora Diputada Matiauda concurre en representación del Partido Colorado y, además, de la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑORA MATIAUDA.- Es un gran esfuerzo que voy a hacer con gusto. Quiero tener la tranquilidad de espíritu de que lo que voy a manifestar no será en nombre de mi Partido; de eso doy fe. Trataré de ser la voz de esta Comisión, una voz amplia, con un solo objetivo: más y mejor lugar para las mujeres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúese con la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee:)

El Club Libanés del Uruguay y Fearab América remiten invitación a la inauguración del monumento "Ciudad de Montevideo al Pueblo Palestino", en la intersección de Br. España, Obligado y Libertad, el día 8 de marzo, a la hora 11:00. (Asunto Nº 115.945).

——Esta es una invitación al conjunto de la Comisión. Aquellos que puedan participar, lo harán en nombre de la Comisión.

SEÑOR PAYSSÉ.- Sería bueno saber si alguien va a concurrir a esta actividad. Si en un momento tan particular llegamos a la conclusión de que es difícil asistir, me parece que sería pertinente enviar una nota de adhesión o un saludo desde la Comisión; no sé si reglamentariamente eso es posible. Esta es una invitación abierta a todos los integrantes de la Comisión, pero llega a través de la Secretaría. Es una invitación institucional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi idea es poder concurrir en el día de mañana.

SEÑORA MATIAUDA.- Volviendo al tema anterior, voy a hacer un gran esfuerzo para concurrir a Durazno. Tengo muchísimas actividades de mi Partido y en mi departamento, por lo que trataré de multiplicarme.

Solicito ser acompañada a Durazno por la señora Secretaria de la Comisión.

SEÑORA LAURNAGA.- ¿Eso es habitual? No conozco como es el funcionamiento. Sé que la señora Secretaria tiene varias Comisiones que atender.

SEÑORA PAYSSÉ.- A efectos de ayudar a que la solicitud de la señora Diputada Matiauda sea atendida, debo decir que ella es Vicepresidenta de esta Comisión y va a ir en representación de la Comisión, en carácter institucional. Por lo tanto, solicito que Secretaría vea qué posibilidades hay, desde el punto de vista administrativo, de que se le provea un vehículo y acompañamiento. No sé si ello es posible. No sé cómo se califican estas situaciones.

Hemos tenido actividades en las cuales hemos contado con apoyo de la Secretaría y con vehículos para el traslado. En este caso, se trata de una representación institucional a cargo de la Vicepresidenta de la Comisión; por lo tanto, creo que los trámites se pueden hacer. No sé si tendrán o no éxito, pero no hay peor cosa que la que no se intenta.

Insisto: la Comisión será representada por la señora Diputada Graciela Matiauda, quien es la Vicepresidenta; entonces, solicito que se hagan las gestiones correspondientes para que sea acompañada por la Secretaria y disponga de locomoción para sus traslados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que la Comisión ya resolvió que sería representada por la Diputada Matiauda, creo que estamos habilitados a realizar los trámites para que cuente con el apoyo correspondiente.

SEÑOR ESPINOSA.- Ya que la Comisión votó unánimemente que la señora Diputada Matiauda nos represente en Durazno, mociono para que también se vote que nos represente en el otro evento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero plantear un tema puntual.

En estos días trascendió en la prensa -de una forma en la que ni mi sector ni yo teníamos previsto- que estamos preparando un proyecto sobre responsabilidad política y violencia doméstica. Se trata de una iniciativa en la que vengo trabajando con otras compañeras desde hace varios meses, que todavía no está pronto, porque tiene algunas cuestiones jurídicas importantes a resolver. Precisamente, en el día de mañana será la última reunión de asesoramiento en este sentido. Está pronto el texto del proyecto pero aún no terminamos la exposición de motivos ni la fundamentación.

Repito que esto trascendió en la prensa; por lo tanto, cuando me preguntaron al respecto dije que el proyecto existía y que era una de las prioridades.

Quiero poner en conocimiento de los compañeros del Frente Amplio y de las señoras y señores integrantes de esta Comisión que mi bancada todavía no conoce ese proyecto. El martes de la semana que viene la iniciativa será entregada a la bancada. Nosotros tenemos una práctica según la que la bancada analiza cada anteproyecto y resuelve si le da o no estatus parlamentario y si lo firman los compañeros. En el momento en que ese proyecto adquiera estatus parlamentario solicitaremos que, más allá de que vaya a otra Comisión, también venga a esta.

Como el tema de hoy estuvo vinculado con las mujeres y la política -reitero que lamento no haber podido estar desde el principio-, quiero dejar claro frente a las colegas y los colegas lo que ocurrió. Estamos trabajando en este sentido y, primero dentro del Frente Amplio y seguramente después en la Comisión, tendremos oportunidad de mejorar, profundizar, articular y descartar ideas, como habitualmente sucede.

Lamento que las cosas se hayan dado de esta manera; por lo menos la práctica socialista es trabajar primero dentro del Partido, luego hacer una presentación del anteproyecto a la bancada del Frente Amplio y después generar los caminos correspondientes. Se intenta que los proyectos no tengan firmas individuales, sino que cuenten con el mayor apoyo posible.

Quería poner en conocimiento de la Comisión esta circunstancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.